



AJUNTAMENT DE CANALS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION MEDIANTE CONCURSO ABIERTO DE POLIZAS DE SEGUROS DE R. CIVIL Y PATRIMONIAL Y DE DAÑOS MATERIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS: SUBSANACION, ADMISION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DEL SOBRE <> DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En Canals, a 24 de octubre de 2012, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, siendo las 11,00 horas, la Mesa de contratación designada mediante resolución de 8 de octubre de 2012, para actuar en el procedimiento de contratación de Pólizas de R. Civil y Patrimonial y de Daños Materiales, se reúne a efectos de proceder a:

- Verificar las subsanaciones de la documentación del sobre A, en acto no público.
- Aperturar el sobre <> de las proposiciones admitidas, en acto público.

Al acto asisten seis (6) miembros de la Mesa de los diez (10) que la integran, actuando el secretario de la misma también en calidad de vocal.

Los asistentes al acto son:

Cargo en Mesa	Miembro de la Mesa
Presidente	Ricardo Cardona Molla
Vocal 1	Antonio Pérez García
Vocal 2	Emilio López Catalán
Vocal 7	Manuel Bleda Mejías
Vocal 8	Jordi Cussó Muntané
Vocal 9 y Secretario	José M ^a . Trull Ahuir

- El anuncio de la licitación, se produjo el pasado 22 de septiembre de 2012 en el BOP de nº 227, siendo el plazo de presentación de proposiciones el comprendido entre el 24 de septiembre y el 11 de octubre de 2012, ambos inclusive.

- El pasado 17 de octubre tras constituirse, la Mesa revisó la documentación del sobre <<A>> acordando requerir en subsanación a los dos licitadores presentados para que subsanaran el siguiente extremo:

<< La formalización de la Declaración responsable prevista en el Pliego de Condiciones (Clausula XI. 1.b) con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego, firmandose ante la Secretaria o Vicesecretaria de este Ayuntamiento o de forma alternativa realizando la declaración ante Notario.>>

- Consta informe de fecha 23 de octubre de 2012 de la empleada pública del Registro General en donde consta que se han presentado las siguientes subsanaciones:

Fecha	R.E.	Presentada por:
22-10-2012	5586	Andres Hernandez Rubia por Mapfre Seguros de Empresa, Cia de seguros y reaseguros, SA
22-10-2012	5618	ASM, Transporte Urgente, por Zurich

I) Revisión de la subsanación de documentación del sobre <<A>> :

- De orden del Presidente de la Mesa se procede a comprobar la documentación presentada por los licitadores que han subsanado, concluyéndose que:

- a) La documentación presentada en subsanación se adecua en tiempo y forma a lo solicitado.
- b) Ambas propuestas deben ser admitidas y por tanto procede la apertura de los sobres <> de los dos licitadores presentados.

II) Apertura de proposiciones (Sobre <>):

Dado el carácter público de la apertura del sobre de proposiciones, la Presidente de la Mesa invita a estar presente en el acto al compareciente en las dependencias D. Andrés Ángel Hernández Rubia, con DNI de nº 48380911C, que acredita su personalidad y manifiesta que comparece en calidad de representante de Mapfre Seguros de Empresas, Cia de seguros y reaseguros, SA.

Inmediatamente después, se ordena la apertura del sobre <> de cada una de las proposiciones presentadas, por el mismo orden de presentación de estas, que deben contener la documentación que se señala en la Cláusula XI. 2 del Pliego de Condiciones.

La apertura de los sobres ofrece el siguiente resultado:

<i>PLICA DE N° 1</i>	LICITADOR: Zurich Insurance PLC Sucursal de España
Cláusula XI.2.a.) Memoria de presentación de propuesta firmada por el proponente.	Consta
Cláusula XI.2.a.) Ejemplar del Condicionado General, particular y Especial, firmado por el proponente.	Consta
Cláusula XI.2.b) Proposición Económica según Modelo Anexo I	Consta
Cláusula XI.2.c) Índice de documentos	Consta

<i>PLICA DE N° 2</i>	LICITADOR: Mapfre Seguros de Empresas, Cia de seguros y reaseguros, SA
Cláusula XI.2.a.) Memoria de presentación de propuesta firmada por el proponente.	Consta
Cláusula XI.2.a.) Ejemplar del Condicionado General, particular y Especial, firmado por el proponente.	Consta
Cláusula XI.2.b) Proposición Económica según Modelo Anexo I	Consta
Cláusula XI.2.c) Índice de documentos	Consta



AJUNTAMENT DE CANALS

El detalle de las proposiciones económicas es el siguiente:

Plica nº 1: Zurich Insurance PLC Sucursal de España	
Riesgo/Póliza	Ofertado anual (impuestos incluidos)
1.- Prima anual de R. Civil y Patrimonial (General)	7.947'92 €
2.- Prima anual de R. Civil y Patrimonial (Autoridades y empleados públicos)	3.226'96 €
3.- Prima anual de daños Materiales	17.371'79 €
4.- Total anual de primas ofertadas (1 + 2 + 3)	28.546'67 €
Importe total ofertado por contrato	Oferta duración máxima global (impuestos incluidos)
Total valor del contrato (contendrá el valor para la máxima duración posible del contrato: tres años) (4 X 3)	85.640'01 €

Plica nº 2: Mafre Seguros de Empresas, Cia de seguros y reaseguros, SA	
Riesgo/Póliza	Ofertado anual (impuestos incluidos)
1.- Prima anual de R. Civil y Patrimonial (General)	6.860 €
2.- Prima anual de R. Civil y Patrimonial (Autoridades y empleados públicos)	3.000 €
3.- Prima anual de daños Materiales	19.710'78 €
4.- Total anual de primas ofertadas (1 + 2 + 3)	29.570'78 €
Importe total ofertado por contrato	Oferta duración máxima global (impuestos incluidos)
Total valor del contrato (contendrá el valor para la máxima duración posible del contrato: tres años) (4 X 3)	88.712'34 €

- Por los miembros de la mesa asistentes se proceda a firmar todos los documentos integrantes de cada una de las propuestas presentadas.

Por último, y teniendo en consideración lo previsto en la Cláusula XVI del Pliego de Condiciones la Mesa, integrada por seis (6) componentes de la misma, ACUERDA:

Primero.- La admisión de las dos propuestas presentadas a este proceso licitatorio por haberse subsanado en ambos casos la documentación que fue objeto de requerimiento en tiempo y forma.


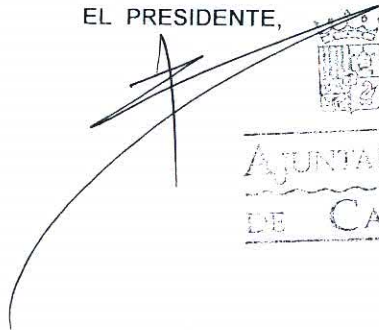
Segundo.- De acuerdo con las previsiones existentes en la Cláusula XVI del Pliego de condiciones se solicita informe al técnico del servicio tramitador del contenido del sobre <> al objeto de poder

proceder a formular la propuesta de resolución en próxima sesión de la Mesa de contratación, encareciéndole la mayor brevedad en la emisión del informe.

Tercero.- Oportunamente, una vez librado el informe, la Presidencia de la mesa convocara a sus miembros para valorar las propuestas y formalizar la oportuna propuesta de resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente de la Mesa, siendo las 11:45 horas.

EL PRESIDENTE,



AJUNTAMENT
DE CANALS

EL SECRETARIO,



AJUNTAMENT
DE CANALS
SECRETARIA GRAL

LOS VOCALES,

